

Cuadro 5
DISTRIBUCION PROPORCIONAL DEL CLERO EN VENEZUELA
(Estimación 1970)

Años	NUMERO DE SACERDOTES			HABITANTES POR SACERDOTE
	Diocesanos	Religiosos	Total	
1912	399	70	469	4.400
1945	357	307	664	6.400
1955	487	544	1.031	5.965
1965	761	1.129	1.890	4.608
1970	849	1.158	2.007	5.181

NACIONALIDAD	DIOCESANOS	RELIGIOSOS	TOTAL
	%	%	%
Nativos	12,8	5,6	18,4
Naturalizados	3,3	18,1	21,4
Extranjeros	26,2	34,0	60,2
	<hr/> 42,3	<hr/> 57,7	<hr/> 100,0

(Publicado en Nuevo Mundo, N° 35, Set.-Oct. 1970, p. 305, y preparado por CISOR para World Christian Handbook 1972.)

éste se concibe al servicio del sacerdocio universal de los fieles, el contexto de vida de éste indicará qué funciones deberá desempeñar aquél. Todo debe confluir a la Eucaristía, pero ésta no puede estar desligada del diario acontecer. A estos sacerdotes les duele que se diga que ellos son enemigos de los sacramentos y favorables a la promoción y humanización. El servicio a la comunidad y el dinamismo de ésta indicarán el cómo en su actuación.

No podríamos decir que este grupo de sacerdotes crean tener solucionado el problema de la esencia y funciones del sacerdote. A veces se les ve a tientas, en oscuridad, ante los interrogantes que les imponen las circunstancias de hoy o los modelos culturales de nuestro pueblo. Se

encuentran en búsqueda y los dogmatismos de posición que a veces puedan aparentar son sólo mecanismos de defensa de su inseguridad (cosa que también sucede entre sacerdotes que mantienen posiciones diametralmente opuestas a éstos).

Hay, en cambio, otro sector de sacerdotes más cercanos al pensamiento "oficial" que piensan que el sacerdote tiene una función específica espiritualista y sacramentalista.

Aquí hay dos concepciones del ministerio que pueden producir choques y tensiones si una cierta dosis de pluralismo no es aceptado.

(Celibato y participación, elementos que configuran también la crisis sacerdotal en Venezuela, son tratados en otra sección de este número.)

CONDICIONES PARA UNA SUPERACION DE LA CRISIS

- * Una aceptación del pluralismo teológico y funcional.
- * Una mayor amplitud en la participación eclesial y en el diálogo.
- * Una exigencia mayor en el compromiso con el mundo a partir de la Teología de las realidades terrestres.
- * Pluralismo en la formación de las comunidades de fe.
- * Pluralismo y permanencia en la formación.
- * Una mayor aceptación del espíritu de libertad en Cristo.
- * Un olvido de prejuicios y estereotipos que alejan en vez de unir.
- * Una fe profunda enriquecida con el contacto del Cristo viviente entre nuestros hermanos los más necesitados espiritual y materialmente.
- * Una gran vivencia de amor y caridad que nos haga olvidar de NUESTRA verdad para encontrar LA VERDAD.

El celibato sacerdotal y el porvenir de la Iglesia venezolana

Una vieja institución, para muchos ya con rancio sabor de museo, está demostrando ante el mundo una actitud de revisión juvenil que todavía hace diez años era imprevisible. La Iglesia está sacudiendo, no sin tensiones, ciertos esquemas que parecían intocables. Uno de los temas de discusión del reciente Sínodo ha sido el celibato sacerdotal. Surgida la discusión desde abajo, ya Paulo VI, en carta al Cardenal Villot en febrero de 1970, abrió la puerta a la consideración de la ordenación de hombres casados.

Este problema no sólo atañe al sacerdote que libremente se comprometió a vivirlo, ni se limita a sacudir iglesias distantes

para nosotros, como la de Holanda. El celibato obligatorio es problema que puede afectar definitivamente al porvenir de la Iglesia venezolana. Pues no cabe duda de que los cristianos venezolanos no han resuelto el problema del celibato sacerdotal, diríamos incluso que ni siquiera lo han afrontado. Más del 80% de los sacerdotes celibatarios que trabajan en Venezuela se deben a la colaboración de otras iglesias locales. Y es sabido que entre los numerosos sacerdotes que pueden vivir con alegría y plena entrega sin contraer matrimonio hay no pocos que lo viven como pesada e insoportable cruz. La futura reducción del envío de sacerdotes de otros países, los abandonos no tan raros del sacerdocio y la creciente escasez de

jóvenes en los seminarios obliga a todos los cristianos a plantearse el problema seriamente.

Es fácil eludir el tema o cubrirlo de falsos "tabúes" o "echar el muerto" a los obispos, pero nuestra irresponsabilidad eclesial y la falta de coraje para dialogar hoy sobre realidades concretas puede traer amargos frutos antes de muchos años. Por eso queremos hacer nuestro pequeño aporte a este diálogo necesario.

Lo que no está en discusión

Todos sabemos que entre los apóstoles de Cristo había hombres casados y que en la primera comunidad se ejercía la misión sacerdotal sin obligación de celibato. Cuando Pablo enumera las cualidades que debe tener el episcopo (una mezcla del actual obispo y del sacerdote) señala que sea "marido de una sola mujer" (Cfr. 1 Tim. 3, 2-5; Tit. 1, 6). De manera que una modificación de la reglamentación eclesial permitiendo la ordenación sacerdotal de hombres casados o el matrimonio de sacerdotes no traicionaría el mensaje fundamental de Cristo ni la práctica de la primera Iglesia. (Cfr. Vaticano II, Decreto sobre el ministerio de los presbíteros, N° 16.) Si la Iglesia, por una experiencia de siglos, llegó a ponerse de acuerdo en Occidente sobre la conveniencia de que los sacerdotes fueran célibes y estableció fuertes penas contra los infractores de esta ley, bien pudiera llegar al convencimiento de la necesidad de sacerdotes casados para el futuro. (Cfr. el recuento histórico que hace Manuel Alcalá, S. J., en su artículo "¿Sacerdotes célibes y casados sacerdotes?" en *Razón y Fe*, Madrid, abril 1971, páginas 383-400.)

Tampoco el problema central está en la supuesta injusticia que se cometería con aquellos sacerdotes para quienes el celibato ha dejado de tener sentido a nivel personal. Los problemas de la pesada tramitación actual de las licencias pueden ser reales, pero no constituyen el centro del cuestionamiento del celibato hoy.

El problema central consiste en la posibilidad de que por aferrarse a una ley eclesial, que en su forma más estricta no existió durante milenio y medio de la vida de la Iglesia, se caiga en un debilitamiento de la comunidad en el anuncio del evangelio y vivencia cristiana fortalecida en la Eucaristía. En forma más concreta nos preguntamos: si la ayuda de otras iglesias (la española, belga, italiana, etc.) cada vez va a ser menor y entre nosotros los voluntarios para el sacerdocio celibatario no son suficientes para atender las necesidades, ¿no es antievangélico excluir de ese servicio a hombres casados que se ofrezcan voluntariamente? Todavía pudiera plantearse la pregunta en forma más radical. Dada la actual valoración teológica, psicológica y sociológica del matrimonio y la sexualidad, ¿no ha llegado la hora de plantearse el sacerdocio como una función tan accesible a los casados como a los célibes —al estilo de la primera Iglesia— y quitar de una vez al sacerdocio de los casados ese carácter de recurso secundario y de emergencia?

La respuesta no es evidente. El Concilio Vaticano II, reconociendo expresamente la posibilidad de separar sacerdocio y celibato, evitó la discusión y mantuvo el celibato sacerdotal obligatorio en la Iglesia Occidental. En un apretado párrafo señala las razones a favor del mantenimiento de la legislación. "Ahora bien, por la virginidad o celibato guardado por amor del reino de los cielos, se consagran los presbíteros de nueva y excelente manera a Cristo, se unen más fácilmente a El con corazón indiviso, se entregan más libremente, en El y por El, al servicio de los hombres..." (Decreto sobre el ministerio de los presbíteros, N° 16.) El sínodo actual tampoco ha sugerido cambios.

Cualquiera que sea la respuesta que en un futuro próximo demos los cristianos a estas preguntas, el valor profético del celibato, con hondas raíces en el Nuevo Testamento, no perderá actualidad y será responsabilidad de todos los cristianos el hacer que el sentido de entrega que tiene el celibato vivido en la construcción de la comunidad se mantenga vivo y siga dando tantos frutos de servicio al prójimo como en el pasado.

Factores socio-culturales que influyeron en la ley del celibato

No cabe duda de que, junto con las razones evangélicas, los factores socio-culturales han tenido una influencia de primer orden en la fijación del celibato sacerdotal. Factores que hoy tienden a desaparecer.

En el Antiguo Testamento (que, por otro lado, valora tanto la paternidad), como en muchas de las religiones antiguas, hay una valoración negativa de las relaciones sexuales. Ellas implican impureza. Esto lleva a exigir de las personas dedicadas al templo la abstención sexual los días en que actúan en el culto e incluso a guardar castidad perpetua. En la religiosidad natural se hace una división entre lo sagrado y lo profano (Durkheim, *Mircea Eliade*) y se considera que los objetos, los instrumentos y las personas dedicadas a la comunicación cultural con la divinidad deben estar separadas del mundo, consagrados y libres de todo contacto impuro. Esta función de las mujeres y hombres vírgenes al servicio del templo y de la divinidad aparece en las religiones más dispares.

En Cristo y sus discípulos no aparece este sentido del sacerdote separado del mundo y dedicado al templo. Más bien con El terminan los lugares, las cosas y las personas sagradas y es el mundo entero, la historia humana, el que cobra una dimensión de diálogo con Dios rompiendo la división de lo sagrado y profano. (Cfr. SIC, N° 334, págs. 158, 159.) En esta nueva realidad cristiana el sacerdote está dedicado a construir la comunidad, no a servir al templo.

Por una combinación de la valoración cristiana de la virginidad (Mat. 19, 12) con el rechazo maniqueizante de la sexualidad —muy presente en el mundo cultural de la comunidad de los primeros siglos y, por tanto, en no pocos santos padres— y la concepción sociológica del sacerdote consagrado al templo propia de esa época, se fue excluyendo cada vez con más fuerza el matrimonio del sacerdote.

Por un proceso normal todos los elementos sociológicos se ideologizaron con más o menos fuerza en la teología, en la moral y en la espiritualidad cristianas. A todo esto vino a añadirse el ataque frontal de los reformadores contra el celibato. Ello provocó la defensa cerrada de la Iglesia católica y un afianzamiento jurídico estricto.

Una realidad tan difícil de llevar a cabo en forma general en el clero requería el apuntalamiento con todo tipo de argumentos y condicionamientos que posibilitaran la fiel guarda de esta ley. De esta manera la creciente infravaloración del sexo en la comunidad cristiana se hizo más aguda en el clero. A partir del Concilio de Trento, los seminarios se encargaron de la socialización para vivir el celibato con una sistemática visión negativa del sexo, de la mujer y con una separación casi absoluta del "mundo". Esto se robustecía con el desarrollo de una espiritualidad y forma de oración que, sin duda, podían llenar, en parte, los vacíos de afectividad creados por el celibato. Esto mismo lleva a crear toda una mística de desposorios y de exaltación del estado de virginidad como propio de los que quieren ser plenamente cristianos. Así los seglares casados se convertirían en cristianos de segundo orden.

Por otro lado, el sacerdote, dentro de su comunidad, goza del respeto y del afecto de los cristianos (en los sitios y momentos en que disminuye este aprecio se pierde una base importantísima que respalda el celibato) y de esta manera se siente realizado en su tarea y compensado afectivamente.

Además, toda la corriente ascética, tan arraigada entre los sacerdotes, acentúa el esquema ahorrista que lleva a renunciar al bienestar actual para así lograr la felicidad futura en la otra vida. El celibato ascéticamente era considerado como una renuncia costosa, pero que aseguraba un premio proporcional en el más allá.

El uso de la sotana ayudaba a guardar el sentido de distancia y sacralidad propia de este tipo de sacerdocio.

Cambios actuales

Influido por los cambios históricos, la valoración que la Iglesia Católica hace de la abstinencia sexual se ha relativizado enormemente, puesto que se han revaluado el matrimonio y el sexo como expresión de amor personal creador. (Cfr. Vaticano II, Const. sobre la Iglesia en el mundo actual, Nos. 47-52.)

Esto lleva a los sacerdotes a una especie de exaltación lírica (con frecuencia demasiado lírica e irreal) del matrimonio en los sermones, reuniones prematrimoniales, etc. Lo cual necesariamente lleva a algunos a una pregunta malamente reprimida dentro de ellos. Si esto es tan bueno y santo, ¿qué sentido tiene mi celibato? Como en la elección suya del celibato influyeron —no sólo, pero también— todos los elementos sociológicos arriba indicados, al cambiar de contexto sociológico, la duda empieza a tomar cuerpo.

Por otro lado, el mundo se seculariza. Aquella desacralización que anunció Cristo y no realizó el cristianismo más que muy parcialmente por haberse encarnado en un mundo esencialmente sacral, empieza a ser realidad en los mismos cristianos y mucho más, y de otra forma, en los no cristianos.

El sacerdote sacralizado y guardián del templo con necesidad de "pureza" especial para ofrecer el sacrificio tiende a desaparecer. Pierde sus vestidos sacrales que ante la comunidad y ante sí mismo le recuerdan su carácter de "sagrado", distinto y separado del mundo. Sigue siendo un funcionario útil para expresar el misterio de los ciclos vitales del nacimiento, adultez, matrimonio y muerte. Probablemente, cualquier tipo de sociedad mantendrá este tipo de funcionarios.

Además, los apoyos psicológicos que le venían de la meditación interior han sufrido muchos cambios radicales. El tipo de oración corriente hoy en muchos sacerdotes jóvenes no tiene la misma eficacia de sustitución psicológica del vacío afectivo. La comunidad sociológica tradicional, que acoge al sacerdote y respalda su celibato, tiende a desaparecer.

A todo esto se podrían agregar otra serie de cambios no tan directamente relacionados con el celibato, pero que contribuyen a crear una gran inseguridad y restan fuerzas para una entrega tan radical como la exigida por el celibato. (Cfr. el artículo sobre "La crisis de identidad".)

Todo ello explica que el celibato sea no sólo noticia, sino inquietud del clero, punto de incertidumbre para los candidatos al sacerdocio y problema de toda la Iglesia. Ocultarlo ni es honrado ni ayuda a resolver el problema.

El celibato profético

Aunque el celibato litúrgico haya perdido fuerza de atracción, el celibato profético, que es el del Nuevo Testamento, no

ha perdido actualidad. (Cfr. Vaticano II, Const. sobre la Iglesia, Nos. 43 y 44.; Documentos de Medellín, Sacerdotes N° 21, Religiosos Nos. 2, 3 y 4.) Tanto entre clérigos como entre laicos, hay hombres y mujeres llamados por Dios a vivir la vida de entrega con una especial libertad y testimonio escatológico. Más aún, entre nosotros cobra nueva fuerza la necesidad de sacerdotes pobres, libres de espíritu para proclamar y construir la verdad de la justicia, con gran movilidad para atender las necesidades más urgentes y sin más familia propia que la comunidad.

Lo que dice San Pablo de la total disponibilidad para el servicio de Dios y la comunidad, hoy es tan real y necesario como en su tiempo. Creemos sinceramente que para este sacerdocio ágil, arriesgado y comprometido, que es el sacerdocio de Cristo, siempre habrá jóvenes que sientan la fuerza del Espíritu.

Pero no olvidemos que estamos en período de transición de una Iglesia concebida preferentemente como "sociedad perfecta" con sus funcionarios, a una Iglesia "pueblo de Dios" en marcha con sus animadores. Estamos pasando de un sacerdocio, cuya función socio-religiosa era aplacar y manejar los espíritus (considerado sociológicamente) a un sacerdote dentro del mundo, comprometido con su comunidad en la construcción de una sociedad plenamente humana, sin dominio del hombre por el hombre (sin pecado) y abierto a Dios en esa misma receptividad del prójimo. Todavía no hemos descubierto los rasgos del nuevo tipo de sacerdote. Este proceso es semejante a la lucha y tensiones de la primera Iglesia entre los que querían encerrarla dentro del círculo judío y quienes, con Pablo a la cabeza, querían abrirla al mundo entero. La Iglesia llegó a descubrir su propia verdad a través de fuertes tensiones y mutuas desconfianzas entre los mismos hombres apóstólicos.

De más está decir que dentro del cristianismo los dos tipos de sacerdotes no son excluyentes, sino que más bien se trata de énfasis, pues el sacerdocio profético incluye la celebración eucarística que hace presente en la comunidad el acto más radical de denuncia y derrota de la alienación humana que es la muerte y resurrección de Cristo. El "por vosotros" de la Eucaristía trasciende los muros del templo porque es el "por vosotros" de la vida entera. De lo contrario, la asamblea eucarística sería sacrílega. (Cfr. S. Pablo, I Cor. 11.)

Nos parece que la Iglesia venezolana, unida a toda la Iglesia universal, tiene necesidad del servicio sacerdotal de hombres dedicados a fortalecer la comunidad y a realizar el evangelio dentro del matrimonio. Vemos como un paso positivo y realista la reunión que ha tenido lugar los días 24-28 de octubre con el fin de organizar el diaconado permanente en Venezuela. Nos parece un acierto la participación en ella de cristianos laicos, sacerdotes y obispos. El problema del diaconado permanente, así como el del sacerdocio no celibatario, son problemas de toda la comunidad y los debe afrontar toda ella.

En este sentido, como base fundamental de la búsqueda de una respuesta al problema del celibato, no nos parece suficiente el método de encuestas ni las reuniones secretas de obispos. Tampoco es la moda la que ha de decidir. Creemos indispensable la constitución de comunidades vivas de cristianos no periféricos y que a la luz del Evangelio discutan estos problemas, reflexionen, propongan soluciones concretas y las lleven a cabo. La mujer, como integrante de primer orden dentro de la comunidad, ha de participar plenamente en este diálogo. Dios busca una Iglesia humana, no masculina, ni femenina. Nosotros hemos cedido a los prejuicios culturales y hemos levantado muchas barreras que apenas empiezan a ser removidas lentamente estos últimos años. Los sacerdotes y los obispos han de ser parte cualificada de esta discusión sin dominarla ni falsearla. Toda otra solución nos parece escapista.

Un diálogo así abierto y sincero, sin decisiones previamente

te tomadas, aliviaría enormemente la cada día más difícil tarea de ser obispo y restauraría la confianza y cercanía que lamentablemente es tenue entre obispos y sacerdotes y de todos ellos con la comunidad cristiana de la cual deben tomar el apoyo para su dedicación plena al ministerio sacerdotal.

Es la fe de Cristo y la presencia del Espíritu en la Comunidad junto con una audaz decisión de servicio al hombre de parte de toda la Iglesia, lo que puede vencer nuestra inseguridad, que, a veces, nos lleva a aferrarnos más al derecho canónico como tabla de seguridad que al Evangelio siempre vivo y arriesgado.

ENCUESTA LATINOAMERICANA SOBRE CELIBATO SACERDOTAL

Encuesta CELAM	Datos relevantes								
	Costarrica	Ecuador	Honduras	Argentina	El Salvador	Guatemala	Nicaragua	Panamá	Paraguay
Cree usted conveniente la ordenación de laicos casados. (P. 26) SI:	May.	62 %	77 %	77 %	60 %	65 %	69 %	70 %	82 %
Usted prefiere: (P. 37)									
—Celibato opcional para todos ...	May.	52 %	59 %	50 %	44 %	49 %	56 %	49 %	59 %
—Celibato opcional para los futuros sacerdotes		14 %	19 %	24 %	15 %	13 %	7 %	13 %	25 %
—Celibato obligatorio para todos ..		31 %	22 %	22 %	38 %	33 %	32 %	34 %	13 %
Juzga que debe aceptarse —en diversas condiciones— el retorno al ejercicio parcial o pleno del ministerio de los sacerdotes laicizados y casados, (P. 41) SI:	(1)	73 %	89 %	83 %	75 %	72 %	81 %	68 %	88 %

Nota: (1) Tres Diócesis suprimieron la pregunta.

N. B.—Estos datos están tomados del estudio publicado por el CELAM sobre "Problemática sacerdotal de América Latina". Al respecto puede verse la nota 12. Para indicaciones detalladas de la metodología utilizada se ruega consultar la obra citada, referencias básicas, pp. 7-11.

NOTAS

(1) Una nota preliminar, redactada en Roma, indica que este documento es un "instrumento de trabajo que podrá servir como punto de partida para una discusión". ICI, N° 382, p. 15.

(2) Véase René Laurentin, *Nouveaux ministères et fin du clergé*, Editions du Seuil, París, 1971. A este libro, publicado en vísperas del Sínodo, debemos muchos de los datos y sugerencias que aquí se recogen. Para facilidad del lector citaremos en adelante con la abreviatura (L), seguida del número de página.

(3) *Rapport de la Commission internationale de théologie, Le ministère sacerdotal*, París, Cerf, 1971, 128 p.

(4) *Lineamenta argumentorum de quibus disceptabitur in secundo coetu generali, ad usum conferentiarum episcopaliū*, Roma, 1971, 54 pp.

(5) ICI N° 382, p. 15. Añade ICI: "ésta es la primera vez que se hace público un documento de este tipo".

(6) *Pro Mundi Vita*, nota especial 17, p. 12.

(7) *Pro Mundi Vita*, nota especial 17, p. 16.

(8) Caracas, Editorial Arte, p. 3. En este mismo sentido se manifiesta otra carta del Episcopado dirigida al clero. Véase *Publicaciones del Secretariado permanente del Episcopado venezolano*, Edit. Arte, Caracas, 1966, p. 7.

(9) Op. cit. p. 5.

(10) Sobre las preocupaciones de los sacerdotes venezolanos, existe un estudio titulado *Consulta a los sacerdotes venezolanos sobre renovación conciliar en Venezuela*. Primeros resultados, análisis parcial. Caracas, CISOR, 1966. Es significativo que en Venezuela solamente un 31,2% de sacerdotes y seglares se pronunciaron en favor del celibato obligatorio, cfr. *Pro Mundi Vita*, nota especial 18, p. 12.

(11) La Carta, "absolutamente privada", fue publicada en sus partes más importantes por *El Nacional*.

(12) La encuesta se ha publicado bajo el título de *Problemática sacerdotal de América Latina*, Consejo Episcopal Latinoamericano, Departamento de Ministerios Jerárquicos, Secretariado del Clero, 1971, 80 pp. De los 23 países latinoamericanos, todos están presentes, excepto Cuba, Haití, Puerto Rico, Guayanas, Trinidad Tobago y Venezuela. Los temas que se recogen son: crisis de identidad,

situación y cambio, formación, imagen sacerdotal, oración y fe, prioridades pastorales, acción sociopolítica, autoridad, corresponsabilidad y obediencia, celibato, economía y trabajo. Ofrecemos al lector una síntesis de las conclusiones; pero a su vez nos preguntamos: ¿no es decepcionante para nosotros la ausencia de Venezuela?

(13) Kaufmann M. *Regard artistique sur les prêtres qui quittent le ministère*, Social Compass XVII, 1970/4, p. 499.

(14) Id. pág. 500.

(15) Id. p. 501.

(16) Id. p. 502.

(17) PMV, Nota especial N° 18, p. 5.

(18) Laurentin y PMV, o. c.

(19) ICI —Antes del Sínodo—. *Qué es un sacerdote*, N° 384/5, 1° Junio 1971, pp. 38-42.

(20) *Nuevo Mundo*, Mayo-Junio 1968, p. 31.

(21) *Nuevo Mundo*, Noviembre-Diciembre, 1968, p. 40.

(22) *Nuevo Mundo*, Septiembre-Octubre de 1970, p. 307.

(23) Véase libro de Mons. Ovidio Pérez Morales, *Diaconado permanente*, Publicaciones Pastorales, Caracas, 1969.